

0841-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y seis minutos del veintiuno de julio de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido Integración Nacional (*en adelante PIN*), en el cantón de Santa Ana, de la provincia de San José.

Mediante auto n.º 0452-DRPP-2022 de las doce horas diecinueve minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintidós, este Departamento de Registro advirtió al PIN que, con relación a las designaciones realizadas en asamblea celebrada en fecha ocho de octubre del año dos mil veintidós, en el cantón de Santa Ana, de la provincia de San José, no procedía acreditar en ese acto a las señoras Martha Inés Oviedo Chávez, cédula de identidad n.º 900830878, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria; y Maria de los Ángeles Oviedo Chávez, cédula de identidad n.º 105340353, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial suplente; ya que sus designaciones en la asamblea de marras se dieron en ausencia y a esa fecha no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a los puestos referidos.

En fecha siete de julio del presente año, se presentaron ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*) las cartas originales de aceptación de las señoras Oviedo Chaves, subsanándose de esa manera las inconsistencias referidas supra.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON SANTA ANA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111660540	ROBERTO ENRIQUE CORDERO BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
103540711	MARIA CECILIA CAÑAS MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
104350386	OSVALDO OROZCO REINA	TESORERO PROPIETARIO
900830878	MARTA INES OVIEDO CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
109450418	HENRY CAMPOS ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
105340353	MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108790468	ROSALBA CHINCHILLA ZAMORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109450418	HENRY CAMPOS ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

103540711	MARIA CECILIA CAÑAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104350386	OSVALDO OROZCO REINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111660540	ROBERTO ENRIQUE CORDERO BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
900830878	MARTA INES OVIEDO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105340353	MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 015.1-97, partido Integración Nacional (PIN)
Ref n.º: S (3029-2022) (7113-2023)